Maipú, 26 de Octubre de 2016

ORDEN DEL DÍA Nº 091

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Con motivo de celebrarse el próximo 1° de Noviembre el día de todos los Santos, nuestro Cuerpo de Bomberos efectuará Guardia de Honor a los ***"Mártires de la Institución".***

2. Citase a 2 voluntarios por compañía en Uniforme N° 1, a las 8:30 hrs., en Cuartel General. Se asistirá solo con Estandarte del Cuerpo.

3. Primera Compañía concurrirá al ***Mausoleo Institucional,*** a las 08:00 hrs.

4. Cuarta Compañía, concurrirá al ***Cementerio General***, a las 10:00 hrs.

5. Las Compañías movilizarán el Material Mayor necesario para la guardia.

6. Los Señores Capitanes tendrán la responsabilidad de velar estrictamente por la coordinación y fiel cumplimiento a la presente Orden del Día, disponiendo además de Guardia Preventiva.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual